



| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 22 NOV 2022 | |
| Recibido..... | 09:26.....Hs. |
| p. N°..... | 50093.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Efectuar de manera inmediata la construcción de un nuevo puente ubicado en la Ruta Provincial 94S sobre el Arroyo Las Garzas, que une los Distritos de Arroyo Ceibal e Ingeniero Chanourdie del Departamento General Obligado.
- b) Garantizar la transitabilidad segura por los caminos rurales y rutas provinciales transversales del Departamento General Obligado arbitrando las medidas necesarias para el mantenimiento y conservación de los mismos.

DIPUTADA PROVINCIAL

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Venimos a reiterar el proyecto de comunicación número 43807 presentado en el mes de junio del año 2021 en el cual se solicitaba la construcción de un nuevo puente ubicado sobre la Ruta Provincial 94S, sobre el Arroyo Las Garzas, que une los Distritos de Arroyo Ceibal e Ingeniero Chanourdie del Departamento General Obligado. El proyecto fue ingresado en la comisión de obras públicas el 12 de junio de 2021 y jamás fue tratado, motivo por el cual hoy nos obliga a reiterar el pedido efectuado oportunamente.

Este puente conocido como puente "Las Garcitas" se encuentra intransitable debido al deterioro y la peligrosidad que representa para todos los que deben circular diariamente por allí. Que el puente siga en las mismas o peores condiciones que un año atrás nos intima a exponer una vez más el olvido por parte del Ejecutivo para todos los que habitamos el norte de la provincia.

En su momento frente al reclamo de los vecinos Vialidad Provincial dispuso formalmente la clausura del mismo por medio de dos carteles en cada lado del puente. Pese a ello, y ante la falta de una respuesta inmediata y superadora por parte de Vialidad Provincial, y ante la ausencia de un camino alternativo, la comunidad lo siguió utilizando, por lo que en la actualidad es una amenaza latente para quienes lo transitan diariamente.

Este puente es de vital importancia para la zona dado que, esta ruta facilita el tránsito de personas, mercaderías y producción agrícola ganadera de las localidades de Campo Ubajo, Ingeniero Chanourdie, Villa Ana, Tartagal, Intiyaco, El Sombrerito y zonas aledañas.

En la actualidad, la imposibilidad de utilizar el puente dificulta a los productores llegar hasta sus unidades de producción, debiendo usar caminos o rutas alternativas que obligan a recorrer más de 70 km, lo que implica mayores costos y se traduce en consecuencias negativas en la rentabilidad económica de la región.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Perjudica a los jóvenes estudiantes y docentes que para llegar a los establecimientos educativos deben recorrer mayores distancias ya que los mismos se encuentran a la vera de la Ruta N° 11, condicionando el acceso a quienes no tienen los medios económicos necesarios para salvar estas dificultades.

Contar con esta vía de comunicación Señor Presidente resulta imprescindible para la integración económica y educativa de toda la Región; mejora de la calidad de vida de nuestra comunidad generando arraigo e igualdad para todos los vecinos que habitan esta zona.

Por los fundamentos expuestos es que solicitamos el acompañamiento, tratamiento y la aprobación del presente proyecto.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**